



AVANCES EN DEMOCRACIA DIRECTA EN EUROPA

El Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati organiza el jueves y viernes de esta semana un seminario muy adecuado para llamar a la reflexión, en plena campaña electoral. Bajo el título “El reto de la profundización democrática en Europa: avances institucionales en democracia directa”, los profesores **Víctor Cuesta López** (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) y **Miguel Presno Linera** (Universidad de Oviedo) serán los encargados de dirigir este seminario, en el que se van a analizar los avances jurídico-constitucionales más recientes en democracia directa y democracia participativa.

Sin llegar a poner en tela de juicio la legitimidad del gobierno representativo, buena parte de las propuestas doctrinales que defienden una concepción dinámica de la democracia apuestan decididamente por la participación directa del ciudadano en los asuntos públicos para avanzar en el camino de profundización democrática.

En este sentido, las comunidades con auténtica vocación democrática deberían institucionalizar nuevas oportunidades de participación de los ciudadanos en los procedimientos de adopción de las decisiones públicas. No cabe ninguna duda de que la participación ciudadana constituye un complemento revitalizador de la acción del gobierno representativo en los sistemas democráticos avanzados.

Durante dos días, veinte expertos en constitucionalismo se darán cita en la Antigua Universidad de Oñati para analizar las expresiones de participación democrática directa en varios ámbitos territoriales: principalmente el regional, el nacional y el supranacional europeo. Ofrecerán principalmente los resultados del análisis práctico de distintas instituciones objeto de estudio, así como posibles propuestas de reforma institucional para conseguir una mayor funcionalidad.

Se tratarán temas de especial interés: el empleo de los instrumentos de democracia directa para la reafirmación de las identidades nacionales en los Estados miembros de carácter plurinacional (referenda de secesión en Escocia y Cataluña); la democracia participativa en la gobernanza de la Unión Europea, como las iniciativas ciudadanas en el procedimiento legislativo de la Unión o las consultas a los ciudadanos de los Estados miembros en el proceso de integración europea a través de su participación en los referenda nacionales sobre la ratificación del derecho primario de la Unión y sobre sus sucesivas ampliaciones.

Finalmente, también se pretende reflexionar sobre el papel y las limitaciones de las instituciones de democracia directa reconocidas en los Estados miembros, en un contexto en el que la soberanía nacional está, de hecho, seriamente condicionada por las obligaciones derivadas del proceso de integración supranacional.